INFORME DE SUPERVISIÓN 003

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 000002 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
PROCESO SECOP II

1. PERIODO DE EJECUCION Y SUPERVISION:

El Municipio de Garzón hará un tercer desembolso del 20% a los ciento ochenta y dos (182) días de ejecución del convenio, contados a partir de la firma del acta de inicio, a la Asociación Ancianato Refugio Santa Rosa, quien deberá sustentar con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Factura

b) Informe de ejecución firmado por el representante legal con los siguientes soportes:

- Listado de los adultos mayores atendidos donde se registre la categoría del SISBEN a la cual pertenecen o en su defecto si se encuentran en el listado censal.
- Actas de ingreso o retiro indicando nombre, documento de identidad, fecha y la razón que sustenta la salida o el ingreso del adulto mayor, estas actas tendrán un número consecutivo durante el periodo de vigencia del convenio y estarán debidamente firmadas por el representante legal de la Asociación y el supervisor del convenio.
- Certificación debidamente firmada por el representante legal, donde se expresa el cumplimiento de la minuta de alimentación con cada uno de los adultos mayores, acompañado de su debido registro fotográfico.
- Planilla de tamizaje de enfermería donde se registra la atención de cada adulto mayor debidamente firmado por una enfermera auxiliar o jefe de enfermería, acompañado de su debido registro fotográfico.
- Listado del personal que atiende la población adulta mayor donde se especifique su actividad; para el personal encargado de la elaboración de los alimentos se debe anexar el certificado de manipulación de alimentos emitido por la secretaria de salud municipal; además se deben anexar evidencias fotográficas del estado de las instalaciones donde se presta la atención al adulto mayor.
- Listado de adultos mayores atendidos donde se registre el nombre completo, edad, días de atención de cada uno; en el caso de presentarse retiro o muerte del adulto mayor se debe dejar registrada dicha novedad.
- Actas de actividades lúdicas, recreativas y culturales debidamente firmadas por los intervinientes en las jornadas las cuales deben ser ofrecidas por personal idóneo, acompañado de su debido registro fotográfico.
- Copia de la resolución vigente donde se demuestre que la Asociación se encuentra autorizada por la secretaria de salud departamental, para prestar el servicio de atención a adultos mayores.

c) Soporte del pago seguridad social y parafiscales.

d) Certificación Bancaria.

2. GENERALIDADES

2.1 Identificación del Contrato

Contrato	Convenio de Asociación No. 000002-2023
Contratista/Identificación	**ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA** Nit. 891.104.832-1 R/L Héctor Gabriel Trujillo Luna C.C. No. 83.055.459 de Guadalupe Huila
Objeto	**Aunar esfuerzos entre el municipio de Garzón y la Asociación Ancianato Refugio Santa Rosa, para la operación del centro de Bienestar del Adulto Mayor del municipio de Garzón.**
Valor del convenio	Doscientos dieciocho millones setecientos ocho mil quinientos cincuenta y tres pesos ($218.708.553.oo) M/Cte.
Aporte del Municipio	Ciento cincuenta y tres millones noventa y seis mil quinientos noventa y cuatro pesos ($153.096.594.oo) M/Cte.
Aporte de la Fundación	Sesenta y cinco millones seiscientos once mil novecientos cincuenta y nueve pesos ($65.611.959.oo) M/Cte.
Plazo de Ejecución	Doscientos siete (207) días y/o hasta agotar el valor del convenio, de las dos lo que primero ocurra, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.

SÍ SOMOS EL CAMBIO
Edificio municipal - **Dirección:** Carrera 8 No.7-74 Esquina
Teléfono: 608 833 20 00 - **Fax:** 608 833 39 43
Página Web: www.garzon-huila.gov.co
Correo electrónico: contactenos@garzon-huila.gov.co
GOBIERNO DIGITAL

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN 003

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 000002 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
PROCESO SECOP II

Fecha de Suscripción	24 de febrero de 2023
Fecha de Iniciación	01 de marzo de 2023
Supervisión	Oficina Desarrollo Social

2.2 **Soporte Presupuestal y Financiero.**

Disponibilidad Presupuestal	2023000206 de 31 de enero de 2023	$153.100.000.oo
Registro Presupuestal	2023000210 de 24 de febrero de 2023	$153.096.594.oo

2.3. **Garantías aprobadas.**

Aseguradora			**Póliza No.**	
Aseguradora Solidaria de Colombia			560-47-994000160735	
Garantía	**Vigencia**		**Suma Asegurada**	**Fecha Aprobación**
	Desde	**Hasta**		
Cumplimiento	24/02/2023	20/06/2024	$43.741.710.60	27/02/2023
Pago de salarios, prestaciones Sociales e ind.	24/02/2023	20/12/2026	$10.935.427.65	27/02/2023

Aseguradora			**Póliza No.**	
Aseguradora Solidaria de Colombia			560-74-99400029474	
Garantía	**Vigencia**		**Suma Asegurada**	**Fecha Aprobación**
	Desde	**Hasta**		
Responsabilidad civil extracontractual	24/02/2023	15/12/2023	$232.000.000.oo	27/02/2023

3. **ACTAS**

ACTAS		
No.	**TIPO DE ACTA**	**FECHA**
1	Acta Inicio	01 de marzo de 2023
2	No Aplica	No Aplica
3	No Aplica	No Aplica

4. **ACTIVIDADES CONTRATADAS**

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

ITEM	**OBLIGACIONES**	**SI CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Revisar que los Adultos Mayores beneficiarios del programa se encuentre dentro de la nueva clasificación del SISBEN IV de acuerdo a las determinaciones tomadas en la Mesa de Equidad la cual fue creado por la Ley 1955 de 2019 y reglamentada por el Decreto 1111 de 2020; en caso de no encontrarse censado, la Asociación deberá adelantar los trámites pertinentes para ser incluidos en el listado	SI	Se realiza la verificación de los adultos mayores beneficiarios del programa, que se encuentra dentro de la clasificación del SISBEN IV, de acuerdo a las determinaciones tomadas en la mesa de equidad, Los adultos mayores que no se encuentran en SISBEN IV, están incluidos en una lista censal del municipio para beneficio propio integral, así mismo del

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN 003

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 000002 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
PROCESO SECOP II

	censal del municipio; sin embargo, el adulto mayor recibirá los beneficios del Hogar mientras se determina su condición de pobreza. La nueva clasificación SISBEN IV a tener en cuenta, corresponde a lo siguiente: **Grupo A**: Pobres extremos **Subgrupo:** A1, A2, A3, A4, A5 **Grupo B**: Pobres moderados **Subgrupo:** B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7 **Grupo C**: Población vulnerable **Subgrupo:** C1		convenio. **Anexo 1:** La Asociación anexa listado de los adultos mayores que se benefician del convenio, con su respectiva clasificación del Sisben IV y/o verificación si se encuentran en listado censal. La cual fue corroborada en la página del **SISBEN** IV y listado censal presentado.
2	Estructurar acta del ingreso o retiro de los adultos mayores indicando nombre, documento de identificación y fecha de ingreso o retiro, según sea el caso.	SI	Se evidencia el listado de verificación de fecha de ingreso, de los 21 adultos mayores relacionados en el convenio, Así mismo con su espacio de verificación de egreso como observación para el seguimiento y control de los beneficiados. **Anexo 2:** Se hace la respectiva verificación del número de adultos mayores atendidos de acuerdo a las actas No. 4,5 y 6 de ingreso y/o retiro
3	Suministrar alimentación a los adultos mayores y presentar certificación de cumplimiento de la minuta de alimentación debidamente firmada por representante legal.	SI	Se realiza cumplimiento a la minuta de alimentación, de cada uno de los adultos mayores beneficiados del convenio, según indicaciones de la nutricionista y de acuerdo al diagnóstico de la patología de cada uno de ellos. **Anexo 3:** La asociación adjunta evidencias fotográficas y certificado de cumplimiento mensual y certificado expedido por el SENA de higiene y manipulación de alimentos de la señora Diva González Correa, manipuladora de alimentos de la asociación.
4	Brindar atención integral a los adultos mayores los 7 días de la semana las 24 horas del día, donde se incluya en la atención cuidados diarios, primeros auxilios de enfermería, control de presión arterial, signos vitales, suministro de medicamentos de acuerdo con la prescripción médica.	SI	Se realiza la respectiva atención integral a los adultos mayores, los 7 días de la semana por 24 horas del día, en el cual se incluye la atención integral en cuidados diarios, primeros auxilios de enfermería y controles de presión arterial y signos vitales suministrando así los medicamentos, de acuerdo a la

4

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN 003

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 000002 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
PROCESO SECOP II

			prescripción médica y atención personal de cada uno de los adultos mayores por personal calificadas y aprobadas por el representante del refugio Santa Rosa. **Anexo 4:** La asociación presenta registros fotográficos y el formato de tamizaje debidamente diligenciado.
5	Atender y cuidar diariamente a la población adulta mayor (con personal capacitado para ejercer las funciones), brindando el servicio de baño diario asistido, cambio de ropas, aseo general en dormitorios, baños, corredores y sitios de acceso, lavado de ropa de uso personal y de dormitorios.	SI	Se atiende y cuida diariamente la población adulto mayor, con personal capacitado en cuanto a atención integral, baño diario, aseo general de los espacios, dormitorios, baños, corredores y sitios de acceso, así como atención prioritaria a los adultos mayores que pertenecen y reciben atención, en el refugio Santa Rosa. **Anexo 5:** La asociación adjunta registro fotográfico de los espacios, dormitorios, baños, corredores, sitio de acceso, lavado de ropa y presenta también certificado donde relaciona el nombre de las personas que brindan la atención a los adultos mayores con sus respectivas actividades asignadas.
6	Entregar planilla en la cual se registre el nombre completo del adulto mayor, edad, y los días que se le brinde atención en el Refugio Santa Rosa, en el caso de retiro o muerte del adulto mayor, esta novedad debe quedar consignada en esta planilla y se debe levantar un acta debidamente firmada por el representante legal y el supervisor del convenio.	SI	Se realiza el seguimiento diario, de los adultos mayores que se brinda atención en el refugio Santa Rosa, para seguimiento de novedad, en caso de retiro voluntario o muerte del adulto mayor. **Anexo 6:** La asociación presenta registro de atención integral brindado diariamente, correspondiente al mes de marzo, abril y mayo los 21 adultos mayores beneficiados del convenio.
7	Brindar atención a los adultos mayores con actividades lúdicas, recreativas y culturales; se le debe ofrecer a los adultos mayores mínimo una actividad lúdica, una actividad recreativa y una actividad cultural a la semana; estas actividades deben ser adelantadas por personal idóneo para cada una de las mismas.	SI	Se brinda atención lúdica recreativa y cultural a todos y cada uno de los adultos mayores beneficiarios de la Asociación Refugio Santa Rosa por personal capacitado. **Anexo 7:** La asociación actas de actividades lúdicas, recreativas, culturales realizadas

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN 003

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 000002 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
PROCESO SECOP II

			de la siguiente manera: .- Del 01/06/2023 al 30/06/2023: Actas desde la 046 a la 060 .- Del 01/07/2023 al 31/07/2023: Actas desde la 061 a la 074 .- Del 01/08/2023 al 31/08/2023: Actas desde la 075 a la 091 Para lo cual se adjunta relación por parte de la supervisión.

5. CONCEPTO Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de las condiciones establecidas para el tercer desembolso del 20% a los ciento ochenta y dos (182) días de ejecución del convenio.	El contratista cumple cabalmente con el objeto del presente contrato SI ___ NO ___
Evaluación y concepto de aprobación o rechazo del (servicio, obra, bien, suministro) obtenido por el municipio.	La supervisión hace constar que el servicio del objeto contratado, ha sido entregado por el conveniente y recibido por la supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en las obligaciones contractuales. aprobado ____ rechazado ____
Identificación de las posibles dificultades en la ejecución del contrato y en la obtención del (servicio, obra, producto) obtenido por el Municipio.	No existe ninguna dificultad
Recomendaciones para la adopción de medidas necesarias para evitar o corregir deviaciones que afecten la ejecución del objeto del contrato.	No hay ninguna recomendación

6. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El conveniente hizo entrega de la documentación establecida como requisito para el tercer desembolso correspondiente al 20% pactado en el Convenio de Asociación No. 000002 de 2023.

De igual forma se verifica el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social en términos y porcentajes dispuestos en la normatividad vigente. (IBC 40% de la mensualidad).

PLANILLA No. 26713709 DEL MES DE JUNIO DE 2023		
Aportes	**Periodo de Pago**	**Valor**
Salud	junio	$870.100.oo
Pensión	mayo	$1.113.700.oo
Riesgos Laborales	mayo - junio	$33.200.oo
Parafiscales	mayo - junio	$626.700.oo
TOTAL		**$2.643.700.oo**

PLANILLA No. 26982440 DEL MES DE JULIO DE 2023		
Aportes	**Periodo de Pago**	**Valor**
Salud	julio	$ 942.500.oo

SÍ SOMOS EL CAMBIO
Edificio municipal - **Dirección:** Carrera 8 No.7-74 Esquina
Teléfono: 608 833 20 00 - **Fax:** 608 833 39 43
Página Web: www.garzon-huila.gov.co
Correo electrónico: contactenos@garzon-huila.gov.co
GOBIERNO DIGITAL

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN 003

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 000002 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
PROCESO SECOP II

Pensión	junio	$1.206.400.oo
Riesgos Laborales	junio - julio	$36.700.oo
Parafiscales	junio - julio	$678.600.oo
TOTAL		**$2.864.200.oo**

PLANILLA No. 27219643 MES DE AGOSTO DE 2023		
Aportes	**Período de Pago**	**Valor**
Salud	agosto	$1.160.200.oo
Pensión	julio	$1.485.100.oo
Riesgos Laborales	julio-agosto	$42.800.oo
Parafiscales	julio-agosto	$836.200.oo
TOTAL		**$3.524.300.oo**

El conveniente manifiesta por escrito a través de un documento firmado por representante legal que ha cumplido con todas las normas vigentes en salud ocupacional, laborales y administrativas en el marco del Convenio de Asociación No. 000002 – 2023. Así mismo, certifica que el personal vinculado se encuentra afiliado a las obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscal y que a la fecha se encuentra a paz y salvo.

7. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO

El Municipio de Garzón hará un tercer desembolso correspondiente al 20% del valor de sus aportes a la Asociación Ancianato Refugio Santa Rosa, por valor de **TREINTA MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($30.619.319.oo) M/CTE.**, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

Valor del contrato:	$218.708.553.oo
Aporte del Municipio	**$153.096.594.oo**
Aporte de la Fundación	$65.611.959.oo
Valor pagado en calidad de anticipo o pago anticipado:	$0.oo
Valor ejecutado del contrato:	$76.548.297.oo
No. de factura o documento equivalente a pagar o a causar del periodo certificado	ARS 780
Valor a pagar pendiente de pago	$30.619.319.oo
Amortización del anticipo	$0.oo
Saldo por ejecutar del contrato	$45.928.978.oo

8. SEGUIMIENTO JURIDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

9. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda al conveniente seguir desarrollando de manera correcta y completa la ejecución del objeto contractual, tal como se ha venido realizando hasta la fecha.

10. CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN 003

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 000002 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
PROCESO SECOP II

La supervisión hace constar que el conveniente cumple con sus obligaciones con el sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, riesgos laborales, parafiscales (si aplica) según planillas No. 26713709 del mes de junio, 26982440 del mes de julio, 27219643 del mes de agosto de 2023, toda vez que el conveniente manifiesta por escrito a través de un documento firmado por representante legal que ha cumplido con todas las normas vigentes en salud ocupacional, laborales y administrativas en el marco del Convenio de Asociación No. 000002 – 2023. Así mismo, certifica que el personal vinculado se encuentra afiliado a las obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscal y que a la fecha se encuentra a paz y salvo.

Que la cobertura en tiempo y valor de los amparos de las garantías de cumplimiento, se encuentra ajustada a lo pactado en el contrato SI X NO_____.

Anexo: según la naturaleza del contrato el Supervisor exige al contratista documentación soporte de verificación de cumplimiento del contrato, los cuales hacen parte del informe de supervisión: Factura, informe de ejecución firmado por el representante legal con sus respectivos adjuntos, soporte de pago de seguridad social, certificado parafiscales, Certificación bancaria.

De conformidad con lo anterior, el suscrito supervisor del convenio emite concepto FAVORABLE para el tercer desembolso correspondiente al 20% del valor de los aportes del municipio, por valor de **TREINTA MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($30.619.319.oo) M/CTE.**

Dado en Garzón, a los doce (12) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2.023).

FERNEY ARENAS ROJAS
Asesor Oficina Desarrollo Social
Supervisor

6

Powered by CamScanner